TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 976.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS", ID N° 379.792, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 24 de setiembre de 2020

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 29/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS", ID N° 379.792, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1224/2020 de fecha 23 de setiembre de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 39444.

El Informe de Evaluación de fecha 23 de setiembre de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS", ID N° 379.792, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A."** el ítem N° 1 - Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT), por la suma de Gs. 23.760.000 (veintitrés millones setecientos sesenta mil guaraníes) y el ítem N° 2 - Servicio anual AVYCE de actualización y/o soporte técnico de licencia para desarrollo de software, por la suma de Gs. 143.019.600 (ciento cuarenta y tres millones diecinueve mil seiscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS", ID N° 379.792.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 976.-

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 29/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE LICENCIAS GENEXUS", ID N° 379.792, a la firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A."** el ítem N° 1 - Licencias para KIT de Desarrollo GENEXUS (KIT-K2BTOOLS AUDIT), por la suma de **Gs. 23.760.000** (veintitrés millones setecientos sesenta mil guaraníes); y el ítem N° 2 - Servicio anual AVYCE de actualización y/o soporte técnico de licencia para desarrollo de software, por la suma de **Gs. 143.019.600** (ciento cuarenta y tres millones diecinueve mil seiscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.:** 1.1.1.570.30.814.99 - **Gs. 23.760.000** (veintitrés millones setecientos sesenta mil guaraníes); 1.1.1.250.30.1.99 - **Gs. 143.019.600** (ciento cuarenta y tres millones diecinueve mil seiscientos guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

SENACSA

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente